

Concepto	Tasa
Entrada individual Adulto (de 26 a 64 años inclusive)	4,50 €
Entrada individual Joven (de 18 a 25 años inclusive)	3,00 €
Entrada individual Infantil (de 3 a 17 años inclusive, acompañado de un mayor de edad en piscinas cubiertas)	2,50 €
Entrada individual Abonado Adulto (desde 26 años)	2,80 €
Entrada individual Abonado Joven (de 18 a 25 años inclusive)	1,80 €
Entrada individual Abonado Infantil y persona con discapacidad infantil con menos del 51% (de 3 a 17 años inclusive, acompañado de un mayor de edad en piscinas cubiertas)	1,50 €
Entrada individual Familias Numerosas y Desempleados (6) (desde 18 años)	2,50 €
Entrada individual Menores de Familias Numerosas y Menores de Familias con todos sus miembros en situación de desempleo (6), (3 a 17 años inclusive, acompañado de un mayor de edad en piscinas cubiertas)	1,20 €
Entrada individual Mayores de 65 años (4) y personas con discapacidad desde 18 años con menos del 51% de discapacidad y personas con discapacidad desde 15 años con más del 50% que no estén empadronados en Alcalá de Henares	2,50 €
R.S.D. Alcalá Adulto (sólo en piscina de verano del Val); entrada individual desde 18 años	3,40 €
R.S.D. Alcalá Infantil (sólo en piscina de verano del Val); entrada individual de 3 a 17 años inclusive	1,90 €
Bono 10 baños Adulto (desde 26 años)	36,00 €
Bono 10 baños Joven (de 18 a 25 años inclusive)	24,00 €
Bono 10 baños Infantil (de 3 a 17 años inclusive)	20,00 €
Bono 10 baños Abonado Adulto (desde 26 años)	22,40 €
Bono 10 baños Abonado Joven (de 18 a 25 años inclusive)	14,40 €
Bono 10 baños Abonado Infantil, (de 3 a 17 años inclusive). Persona con discapacidad infantil con menos del 51 % de discapacidad (5) de 3 a 17 años inclusive.	12,00 €
Bono 10 baños Mayores de 65 años (4) personas con discapacidad desde 18 años con menos del 51 % de discapacidad (5)	20,00 €
Bono 20 baños Adulto (desde 26 años)	63,00 €
Bono 20 baños Joven (de 18 a 25 años inclusive)	42,00 €
Bono 20 baños Infantil. (de 3 a 17 años inclusive)	35,00 €
Bono 20 baños Abonado Adulto (desde 26 años)	39,20 €
Bono 20 baños Abonado Joven (de 18 a 25 años inclusive)	25,20 €
Bono 20 baños Abonado Infantil (de 3 a 17 años inclusive) y personas con discapacidad con menos del 51% de discapacidad de 3 a 17 años inclusive (5)	21,00 €
Bono 20 baños Mayores de 65 años (4) y personas con discapacidad desde 18 años con menos del 51% de discapacidad (5)	35,00 €
Utilización hora calle, grupo máx. 15 personas. (Piscina grande 6 calles máx. 15 personas. Por calle) (Piscina pequeña 3 calles, máx. 10 personas. Por calle)	37,95 €
Personas con discapacidad con más del 50% de discapacidad. (5). Empadronados en Alcalá de Henares. Esta tasa sólo será para entradas individuales en piscina deportiva y de enseñanza. Si necesitan un acompañante, obligatoriamente mayor de edad, éste deberá permanecer a su lado en todo momento, como ayuda a la persona con discapacidad.	GRATIS

(4) Mayores de 65 años. Para la adquisición de bonos en las taquillas de las instalaciones deberán tramitar previamente el carnet personal e intransferible en el Departamento de Inscripciones de la Casa del Deporte, donde acreditarán la edad a través del DNI y aportar el certificado de empadronamiento en vigor, en Alcalá de Henares. Para la adquisición de una entrada individual (empadronados y no empadronados) solo deberán presentar el DNI en la taquilla.

(5) Personas con discapacidad. Para la adquisición de bonos o para el uso de la tasa de personas con discapacidad con más del 50 % de discapacidad (en ambos casos solo para empadronados en Alcalá de Henares) deberán solicitar el carnet, personal e intransferible de CDM, en el departamento de inscripciones de la Casa del Deporte. Deberán presentar la siguiente documentación: DNI, certificado de empadronamiento en vigor en Alcalá de Henares, certificado de discapacidad y/o tarjeta de grado de discapacidad. En el caso de extranjeros deberán presentar, además, el documento de residencia en vigor o el NIE.

Para la adquisición de una entrada individual (empadronados y no empadronados) solo deberán presentar en la taquilla el DNI y la tarjeta de discapacidad.

Si la persona con discapacidad necesita un acompañante deberá solicitarlo en el momento de tramitar su carnet personal en Inscripciones. Deberá presentar un justificante o certificado médico que motive esta necesidad. Estas personas no podrán acceder a las instalaciones si no van acompañadas.

El acompañante será obligatoriamente mayor de edad, solo podrá acceder a la piscina deportiva y de enseñanza de forma gratuita y deberá permanecer a su lado, en todo momento, como ayuda a la persona con discapacidad.

(6) Familias Numerosas, Desempleados, Familias con todos sus miembros en situación de desempleo (empadronados en Alcalá de Henares). Solo para entradas individuales en piscinas. Para la utilización de esta tasa deberán los beneficiarios cumplir con la normativa prevista al efecto que se encuentra en los tableros de anuncios de las instalaciones.